



EXTRACTO

CONSTITUCION DE CENTRO DE FAENAMIENTO TENA CEFATE C.E.M.

CENTRO DE FAENAMIENTO TENA CEFATE C.E.M., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Tena, el 15 de septiembre del 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.004689 de 11 de noviembre del 2009.

1. DOMICILIO: Tena, cantón Tena, Provincia del Napo.
2. PLAZO DE DURACION: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil que corresponde.
3. OBJETO SOCIAL: El objeto de la compañía que se constituye por medio del presente acto será: gestionar y realizar el faenamiento de ganado mayor y menor; y, la industrialización y comercialización de cárnicos y sus derivados, dentro y fuera del país...
4. CAPITAL: El capital social de la compañía es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 5.000,00), dividido en quinientas acciones ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 10,00), de valor cada una.

El capital autorizado es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 10.000,00)

5. ADMINISTRACION: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El Gerente General representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito,

Dr. FABIAN FLORES PAREDES
DIRECTOR JURIDICO DE TRAMITES ESPECIALES

CPR/cmf
Ext. 064
Tram. 1.2009.2103

+ JUAN JOSE CRESPO CORREA
099707497 / 0007744